

09/12/2020

## **Tarapacá: Fiscalía y PDI detienen a 51 personas dedicadas a venta de drogas por redes sociales en la región**

Tras varios meses de investigación, la Unidad de Drogas y Crimen Organizado de la Fiscalía de Tarapacá junto a la unidad MT-0 Alto Hospicio de la Policía de Investigaciones realizaron esta mañana un operativo masivo que buscaba detener a numerosas personas investigadas por vender droga en Iquique y Alto Hospicio a través de distintos grupos de Whatsapp.

En total se detuvieron 76 imputados: 51 con órdenes de detención por este caso, 24 por delitos flagrantes y uno con orden de

detención vigente por otro ilícito. También se incautaron casi 16 kilos de drogas, entre marihuana, cocaína base y clorhidrato; 175 comprimidos de éxtasis, 12 estampillas de LSD, 71 pastillas de clonazepam y 32 plantas de cannabis sativa, además de seis armas de fuego, 13 vehículos usados para la comisión de los ilícitos y más de 4 millones de pesos en efectivo.

El Fiscal Regional, Raúl Arancibia, destacó el enorme esfuerzo que implicó la realización de este operativo masivo, tanto para la propia Unidad de Drogas de la Fiscalía como para la Policía de Investigaciones, que reunió en la región a más de 400 funcionarios de las distintas unidades MT-0 del país para realizar esta diligencia en forma simultánea. “Hemos detectado que los delitos de tráfico de drogas a nivel barrial se van adaptando a las nuevas condiciones y es así como pudimos identificar la venta de droga a través de distintos grupos de Whatsapp y con entregas a domicilio”, explicó el Fiscal.

Por su parte, el jefe de la Región Policial Tarapacá, prefecto inspector César Pineda, detalló que durante la investigación y gracias a las distintas técnicas investigativas que permite la Ley 20.000, la policía pudo obtener numerosa evidencia de estas ventas de droga que se encargaban a través de las redes sociales, tanto en Iquique como en Alto Hospicio, considerando especialmente las condiciones sanitarias de este año.

Todos los detenidos pasarán mañana a control de detención para ser formalizados por la Fiscalía por los delitos de tráfico o microtráfico de drogas y tenencia ilegal de arma de fuego, según corresponda.

